Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. Nº 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 31 de marzo de 2026

Expte. Nº 22.018/24

RESOLUCIÓN Nº 057-IEM-2026

VISTO:

La nota presentada por los integrantes del Jurado designado para la cobertura de un cargo de PTP 3 (18 UH) – Regular para las asignaturas de Biología de 5° y 6° año, 2° ciclo, Coloquio Integrador Final de 3° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE en la misma solicitan una prórroga para la presentación del dictamen fundamentando en que se encuentran en ciudades diferentes lo que dificulta la posibilidad de reunirse, como así también la superposición de tareas laborales propias de los miembros del Jurado;

QUE el pedido de prórroga resulta atendible y corresponde dar lugar al mismo estableciendo una nueva fecha límite para la presentación del dictamen;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la prórroga para la presentación del dictamen, a cargo del tribunal evaluador designado para resolver en el Concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de PTP 3 (18 UH) – Regular para las asignaturas de Biología de 5° y 6° año, 2° ciclo, Coloquio Integrador Final de 3° año, 1° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal

ARTÍCULO 2°: Establecer como fecha límite para la presentación de la misma hasta el día **07/04/2026, a las 18:00 hs.**

ARTÍCULO 3°: Hágase saber.-

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta